

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3642**    *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 184/09 ejecución 85/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Amelia Capel Ruiz, doña Concepción Martínez Carrillo y doña Manuela Carmona Delgado contra el demandado Línea Hogar 2000, S.A., se ha dictado el día 08/02/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Línea Hogar 2000, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 42.449,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Madrid a ocho de febrero de dos mil diez.

Madrid, 8 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100008746-1**